



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 04 de febrero de 2021

ORDEN No.:  
OC/026/2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE PODIUM DE MADERA, PARA EL DESPACHO DEL MINISTERIO DE CULTURA.

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

TOROGOZ, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1		61199	1	UNIDAD	PODIUM DE MADERA DE CEDRO CON MEDIDAS: DE 1.15 MT DE ALTO, REPISA MEDIDA 55 CM DE ANCHO, CON LOGOTIPO FABRICADO EN LÁMINA DE BRONCE POR MEDIO DE PROCESO FOTOGRAFADO, MEDIDA 16 CM. DE DIÁMETRO, QUE INCLUYA FUNDA DE LONA ENGUATADA	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00

**MONTO TOTAL (CON IVA)**

**\$ 1,125.00**

**MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Se requiere la compra de un Podium para ser utilizado en eventos Culturales, Conferencias y en todo lugar que requiera dar una presentación o charla, en función al quehacer Cultural.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES.

**GARANTÍA:** La empresa se compromete a presentar Certificado o nota de garantía por desperfectos de fabricación a favor del Ministerio de Cultura, la cual tendrá una vigencia de 1 año.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 18 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** un solo pago crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** EL suministro será entregado en Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edificio A-5, Tercer Nivel, Despacho del Ministerio de Cultura, San Salvador..

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, a la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de recepción de recibido de conformidad el suminiatro y copia de Certificado o nota de Garantía**

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: la Licda. Mirna Fuente, Asistente del Despacho del Ministerio de Cultura.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

### TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2221-7568 y 7761-3726, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Bo. JEFE S UACI

SUMNISTRANTE

